

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

7107 Convocatoria y bases del "I Concurso de Decoración Navideña en Torre Pacheco, Navidad 2020".

BDNS (Identif.): 537127

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/537127>)

Primero.- Beneficiarios:

Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales y de hostelería con sede en el municipio de Torre Pacheco.

Segundo.- Objeto:

El Ayuntamiento de Torre Pacheco, a través de las Concejalías de Comercio y Promoción Económica, convoca en régimen de concurrencia competitiva este concurso extraordinario de decoración navideña, "I Concurso de Decoración Navideña en Torre Pacheco, Navidad 2020" al objeto de fomentar la decoración y ornamentación de los establecimientos comerciales y de hostelería. Motivado por la crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económicas, se lanza esta convocatoria extraordinaria para dar respuesta a las demandas de incentivos económicos y de fomento de la actividad de hosteleros y comerciantes.

Tercero.- Bases reguladoras:

La convocatoria y bases específicas se encuentran reguladas por Resolución n.º 2020002654 de 2/12/2020 del Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre Pacheco, de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco (BORM n.º 239, de 16 de octubre de 2017) y contemplada en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco, período 2020-2022 (artículo 23, Becas y Premios) publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica.

La convocatoria podrá ser consultada en:

- BDNS (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), Código Identificación convocatoria (CÓDIGO BDNS 537127)
- Portal de Transparencia municipal del Ayuntamiento de Torre-Pacheco ([www.torrepacheco.es/Portal de Transparencia/Transparencia Económica/Convocatorias de Ayudas y Subvenciones](http://www.torrepacheco.es/Portal%20de%20Transparencia/Transparencia%20Econ%C3%B3mica/Convocatorias%20de%20Ayudas%20y%20Subvenciones)).
- Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torre Pacheco ([www.torrepacheco.es/ Sede Electrónica/ Tablón de anuncios/ Ayuntamiento](http://www.torrepacheco.es/Sede%20Electr%C3%B3nica/Tabl%C3%B3n%20de%20anuncios/Ayuntamiento), o bien en el sitio web: sede.torrepacheco.es).

Cuarto.- Partida presupuestaria:

La cantidad estimada de esta convocatoria es de 120.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2/4330/47000, con la denominación "Plan de Desarrollo Económico Municipal.



Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

5 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el BORM, (Base 4.ª de la convocatoria).

Torre Pacheco, 2 de diciembre de 2020.—El Concejal-Delegado de Hacienda y Comunicación, Carlos López Martínez.